



Alejandro Morea y María Laura Mazzoni (coordinadores), 2023, *El siglo XIX argentino. Un laboratorio de experimentación política*. Mar del Plata: EUDEM. 544 p.

por Lara Di Iorio
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Mar del Plata
diioriolari@gmail.com
Mar del Plata, Buenos Aires
Argentina

Dalila García
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Mar del Plata
dalilagarcia@gmail.com
Mar del Plata, Buenos Aires
Argentina

“El siglo XIX argentino. Un laboratorio de experimentación política” es un proyecto surgido en el año 2020 en el marco de las Jornadas de Trabajo y Discusión sobre el Siglo XIX que organiza bianualmente el grupo de investigación “Problemas y Debates del Siglo XIX” (CEHis, Facultad de Humanidades, UNMdP). La compilación reúne diecisiete trabajos de una gran amplitud temática que encuentran un hilo conductor a partir de su organización en tres secciones: “El giro espacial y las disputas por los sentidos territoriales”, “Configuración de estatalidad: saberes, agencias y dispositivos institucionales” y “Construcción de legitimidad política y ciudadanía”. A continuación, realizaremos un comentario bibliográfico de la misma.

La primera sección recoge cinco trabajos. Como anticipa el título de la misma, el primero de ellos emplea el “giro espacial” como estrategia metodológica para estudiar la visita del obispo Benito de Lué y Riega a la diócesis de Buenos Aires en 1803. Para María Elena Barral, la misma se trató de una instancia de toma de conocimiento de la realidad del espacio diocesano, a la vez que permitió conocer la presencia de agentes e instituciones eclesiales en una jurisdicción tan amplia como la estudiada durante un período de reconfiguración de los espacios americanos en las primeras décadas del siglo XIX.

En sintonía con ello, María Laura Mazzoni indaga sobre los procesos de territorialización emprendidos en la diócesis del Tucumán entre los años 1788 y 1804. A partir de la visita canónica del obispo Ángel Mariano Moscoso, la autora realiza un mapeo de la presencia eclesial en el mencionado espacio que incluye a los agentes que circularon y sus respectivas dinámicas relacionales, así como al equipamiento con el que contaron. Dicha visita se enmarca en el contexto más amplio de las Reformas Borbónicas y constituyó para la autora una instancia de “resignificación” del vínculo entre las autoridades eclesiales, el clero y la feligresía.

El trabajo de Alejandro Morea se articula en torno a la pregunta de cómo se procesaron las diferencias políticas, especialmente a partir del año 1815. Situándose en La Rioja, pero también atendiendo a otros espacios como Córdoba y Santiago del Estero, el autor intenta reconstruir las principales formas para dirimir los conflictos políticos que se dieron las élites

revolucionarias. En un contexto de fuertes disputas en torno a la forma de organizar el incipiente Estado, movimientos de pueblo, intentos de destitución de autoridades y otras clases de enfrentamientos fueron frecuentes y pusieron de manifiesto el creciente peso de los sectores populares a la hora de inclinar la balanza en un sentido u otro. El trabajo de Morea se pregunta además por aquellos que, vencidos en la coyuntura de 1816-1817, lograron reingresar en la arena política tras la caída del poder central en 1820.

Valentina Ayrolo ofrece una reflexión sobre los acontecimientos políticos de las primeras décadas del siglo XIX rioplatense, poniendo el acento en lo que la historiografía argentina tradicionalmente denominó "anarquía del año XX". La autora trabaja con la hipótesis de que el final de la guerra de independencia en el Río de la Plata dio paso a formas renovadas de entender y de organizar la política. Si para dichas perspectivas historiográficas los acontecimientos de 1820 produjeron desorden y fraccionamiento, para Ayrolo las facciones surgidas de la disolución del poder central van a constituir un actor que va a encauzar la política durante las siguientes décadas.

Por último, el trabajo de Lisandro Galucci nos sitúa sobre finales de siglo, más concretamente en el contexto de consolidación del Estado nacional. Este trabajo discute con la historiografía que ha entendido al proceso de demarcación de límites interprovinciales únicamente como una estrategia para despojar a los grupos indígenas de sus territorios. Mediante el análisis de los casos de Entre Ríos y Santa Fe, Galucci demuestra que la figura del territorio como un instrumento jurídico fue utilizada no sólo para tales fines, sino también para definir y organizar las territorialidades provinciales.

Como indica su título, la segunda sección en la que se divide el libro versa sobre la configuración de estatalidad a través de saberes, agencias y dispositivos institucionales. Aquí se condensan cinco trabajos. El primero de ellos es el perteneciente a José Bustamante Vismara y Benjamín Rodríguez, quienes indagan en la transmisión del conocimiento sobre las prácticas mercantiles durante la primera mitad del siglo XIX. Los autores recorren espacios tales como la pulpería, el Consulado de Comercio y las instituciones de educación formal para dar cuenta de las formas que adoptó la transmisión de esos saberes. A partir del estudio de testimonios recogidos tanto de la vida cotidiana de los actores como del ámbito judicial y escolar, Bustamante Vismara y Rodríguez dan cuenta de la evolución en los modos de transmitir los conocimientos mercantiles y buscan establecer vínculos entre las instancias formales e informales de aprendizaje de los mismos.

Mariano Kloster estudia las relaciones exteriores de las Provincias Unidas durante los años del Congreso Constituyente de 1824-1827, entendiéndolas como una dimensión más de la soberanía estatal. Para ello, toma la Ley de Agentes Diplomáticos de 1826 y el debate producido al momento de su sanción en torno a la asignación de recursos económicos, la conformación de misiones en el extranjero y la carrera de ese cuerpo de funcionarios. Con el conflicto bélico con Brasil como telón de fondo, esta discusión pone de relieve las divergentes perspectivas de quienes integraron el Congreso sobre la atribución de las relaciones exteriores del cuerpo nacional.

Funcionarios y organización de instituciones estatales también son el objeto de estudio de Susana Schoo. En este caso, la autora examina la organización de los colegios nacionales en los

años comprendidos entre la sanción de la Constitución de 1853 y la aprobación del reglamento para colegios nacionales de 1893. Se analiza el perfil deseado para estudiantes y para docentes y los debates relacionados a los requisitos de ingreso, las sanciones disciplinarias y las condiciones laborales de los profesores. De esta manera, indaga sobre algunas dimensiones de la organización del sistema educativo nacional que han sido relegadas, como aquellas que tienen que ver con la forma negociada de gobernar los colegios y con el proceso de normalización emprendido hacia 1880.

Rocío Guadalupe Sánchez reflexiona sobre las misiones católicas en el proceso de consolidación del Estado nacional. A partir de un análisis general de las mismas, la autora busca echar luz sobre el papel que jugaron en el proceso de avance territorial, en tanto agentes estatales cuyo accionar estuvo avalado constitucionalmente. Las misiones no sólo fueron una pieza central a la hora de emprender la tarea "civilizadora" sobre los grupos indígenas, sino también al momento de asegurar la nacionalización de la población. Por lo tanto, el lente elegido por la autora para observarlas no prioriza una o varias congregaciones específicas, sino que las analiza las misiones en su conjunto.

El trabajo que da cierre a esta sección es el de Alejandro Parada. En él se presenta una reflexión sobre la historia de la lectura, una rama de la disciplina que se nutre de la nueva historia cultural y de la historia de la cultura escrita. Poniendo énfasis en su carácter multidisciplinar, el autor considera que la misma no puede ser entendida sin considerar a su vez los procesos históricos en donde se escenifica y se pregunta por la posibilidad de una historia de la lectura desde una mirada latinoamericana y argentina. Asimismo, revaloriza la diversificación de las fuentes para el estudio de la lectura producida en los últimos tiempos y considera que es fundamental que la misma se articule con los estudios culturales, la historia política y la historia de las instituciones.

En la tercera y última parte del libro, los autores indagan sobre aquellos aspectos vinculados a la construcción de la legitimidad política y a la noción de ciudadanía, a partir de las prácticas, dinámicas sociales y representaciones involucradas. Compuesto por siete capítulos, en el primero de ellos, Eduardo Míguez analiza la redefinición de identidades políticas, que en un período más temprano de la conformación del Estado-nación versaban sobre antinomias definidas, pero que luego de Pavón se transformaron en posturas menos antagónicas. Si hasta 1861 primó la oposición entre Buenos Aires y el líder de la Confederación, Míguez afirma que a partir de entonces se daría paso a un período en el cual las diferencias quedarían subordinadas a un proyecto común de nación.

En un segundo apartado, Laura Cucchi se propone cuestionar la clásica periodización de la historia política que se recorta sobre el periodo de 1880 a 1916, considerando que existen características propias de la política de la década del ochenta que se diferencian del período que le sigue. A partir del análisis de la implementación de dos elementos legales constitucionales, la intervención federal y el estado de sitio, pone de relieve no sólo el funcionamiento e impacto de los mismos sino, principalmente, la relación entre los poderes del nuevo Estado argentino. Así, afirma que durante el período 1862-1890, el Congreso cumplió un rol central vigilando al Ejecutivo e impidiendo una concentración sostenida del poder, al mismo tiempo que se

involucró activamente en la aplicación de ambas herramientas, generando un considerable grado de consensos procedimentales.

Por su parte, Irina Polastrelli estudia el uso de la herramienta de judicialización de la disidencia política luego de finalizado el proceso revolucionario, ejemplificando con dos juicios resonantes de dos coyunturas diferentes. La autora señala que hubo, desde 1820, una morigeración de la implementación de esta herramienta. Por un lado, analiza la experiencia rivadaviana y afirma que las instancias judiciales disminuyeron en favor de la discusión al interior del cuerpo legislativo, así como debido a la cohesión interna que caracterizaba a la elite gobernante. En el caso rosista, el motivo de la disminución se corresponde con la absorción de la suma del poder público en la figura de Rosas, como cabeza del Ejecutivo. En ambos casos, y a lo largo del siglo XIX, la autora afirma que el instrumento judicial sirvió no solo a los fines del desplazamiento de opositores, sino también como un medio para poner a prueba las reglas del campo político.

Luciano Literas aborda la militarización en la zona de las llanuras pampeanas en el período 1850-1880 y el vínculo estatal con las parcialidades indígenas. El capítulo se vertebra alrededor de una serie de preguntas a partir de las cuales el autor se explaya sobre el número de indígenas movilizados, hacia dónde y por cuánto tiempo. Asimismo, aborda también el impacto de la militarización hacia el interior de los grupos indígenas involucrados, entendiendo que esto supuso una alteración de sus dinámicas internas. Literas plantea la necesidad de no sólo observar las transformaciones que supuso este proceso desde la lupa institucional del Estado argentino, sino también desde las dinámicas interétnicas de la zona fronteriza, entendiendo el potencial transformador con el que el mismo contaba.

Luciano Canciani también se aproxima a la idea de militarización, estudiando una serie de fuentes provenientes del registro de exceptuados al servicio activo de la Guardia Nacional. Así, aborda la reacción social bonaerense frente a los reclutamientos ocurridos en las décadas de 1860 y 1870, revisando la cantidad de solicitudes presentadas para evadir la obligación de armarse, los perfiles sociales de los solicitantes y los motivos por los cuales éstas eran requeridas. Concluye que las estrategias esgrimidas por los milicianos y sus familias para escapar del servicio en las armas no solo ponen de manifiesto las fallas existentes en el sistema de enrolamiento, sino también una práctica colectiva en el conocimiento de las leyes y su uso a los fines de justificar la ausencia sin sufrir consecuencias.

En anteúltimo lugar, Milagros Gallardo analiza el caso de la Diócesis de Córdoba en el período 1851-1874, haciendo foco en la figura del obispo Ramírez de Arellano, para estudiar el grado de adhesión y de oposición de parte del clero hacia un naciente proyecto de Estado Nación. Dicho proyecto, guiado por una generación notablemente liberal y progresista, encontró tanto sus resistencias como sus apoyos en el espacio cordobés ante las diversas propuestas del gobierno provincial, sobre todo las vinculadas al mundo eclesiástico. Sin embargo, concluye la autora, existió una interdependencia notoria entre ambas instituciones a lo largo del período, y, si bien posteriormente escindirían sus caminos, el Obispo jugaría un rol central en el balance entre los intereses de Roma y las ideas del gobierno cordobés.

Nicolas Arata aborda en el último capítulo de la obra el aporte de Esteban Echeverría en materia educativa, a partir de su "Manual de enseñanza moral". Analizando las bases filosóficas

sobre las que se apoya la obra, Arata lo distingue de otras contribuciones a la educación contemporáneas, como aquellas hechas por Manuel Belgrano o Mariano Moreno, y apunta que en este caso Echeverría revalorizó la relación entre educación y democracia. Para ello, la operación de “desentrañar mayo” resulta fundamental, entendiendo por ella la necesidad de remediar en clave moral el problema no resuelto de la Revolución, en el camino a hallar el conocimiento y así formar a la ciudadanía.

“El siglo XIX argentino. Un laboratorio de experimentación política” propone entonces al lector un recorrido por diferentes experiencias de construcción política. Algunas fallidas, otras exitosas, estos proyectos habilitan nuevas lecturas, pensándolo precisamente como un laboratorio, un taller de ensayos, sobre el proceso de consolidación del Estado y de la nación.